

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37355** EDIFICO VELÁZQUEZ 45, S.A.

Junta general extraordinaria.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los señores Administradores de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Velázquez, 45, bajo derecha interior, Madrid, el día 3 de febrero de 2010, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social por un importe de 228,74 euros, mediante elevación del valor nominal de cada acción de 6,010120 euros a 6,02 euros, con cargo a reservas voluntarias, con el fin de establecer el valor definitivo del dicho capital social actual en euros.

Segundo.- Ampliación del Capital Social en 200.165,00 euros, mediante la emisión de 33.250 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las anteriormente emitidas por la sociedad, a suscribir por los señores accionistas en proporción a las acciones de las que son titulares. En el supuesto de que dicho aumento de capital no se suscriba íntegramente, dentro del plazo fijado de suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, y concordantes si fuera preciso.

Cuarto.- Delegación especial de poderes y facultades, para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Asimismo se hace constar que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario a fin de que levante acta Notarial de la reunión.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Palomo.

ID: A090094266-1

cve: BORME-C-2009-37355